EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLI — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NÚM 11797

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península—Un mes, 2 ptas—Tres meses, 6 id.—Extranjero—Tres meses, 11'25 id—La suscripción se contará desde 1.° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1901

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

QUE NO SE ARREPIENTAN

No es creible eso en los *Californios*; pero si de la colecta que han comenzado á realizar se dejara que los interesados en que haya procesiones dejan, íntegro el peso de los gastos sobre los cofrades, nosotros, que hemos sido los instigadores para llevar las cosas al estado actual, seremos los primeros en aconsejar la rectificación del acuerdo tomado anteayer.

La campaña que hemos emprendido no está terminada; constaba de dos partes: una encaminada á que los procesionistas abandonaran el retraimiento en bien de Cartagena: otra cuyo objetivo es el levantamiento de recursos para pagar los gastos que las procesiones pueden ocasionar. La primera parte está realizada; la segunda está por realizar, pero no se quedará por hacer.

Hay que obrar en justicia. De un modo espontaneo, sin instigaciones de nadie y solo impulsados por el deseo del ageno bien, defendimos la celebracion de las fiestas religiosas de Semana Santa, que representan para la industria y el comercio un aumento extraordinario en la poblacion flotante traducido por copiosos ingresos Esto esta conseguido en parte con el acuerdo de los *Californios* y se conseguira del todo el viernes cuando se reunan los *Marrajos*.

¿Sería justo terminar la campaña en este punto? Seguramente no; falta la parte mas difícil, aquélla que si no se resuelve satisfactoriamente significara el total fracaso de las dos.

Los procesionistas tienen derecho a nuestra ayuda y se la prestaremos decididos, con igual entusiasmo que sentiamos al defender los intereses de la poblacion. Esta nos tuvo de su parte para decidir á los procesionistas, pero ahora nos pasamos á la parte contraria para estar en lo justo.

Y es lo justo ahora decir á los interesados en que haya procesiones, que de ellos depende su realización. Las cofradías han ido donde podían ir: al acuerdo de echarlas á la calle y á la postulacion para allegar recursos.

¿Quiénes deben llenarles la bolsa? Los comerciantes, los industriales, todos aquéllos que con motivo de las fiestas religiosas de Semana Santa realizan algún beneficio. En pró de ellos verificamos la primera parte de nuestra campaña y por esa circunstancia nos creemos en el derecho de hablar claro.

Llenen la bolsa pues; no desairen á las comisiones que postulan haciendo un trabajo ingratísimo que no les corresponde, un trabajo que debía ser de los gremios, de los interesados, de los que benefician y no de los que ponen trabajo y dinero sin provecho alguno.

La colecta que se está verificando es una votación y ella ha de decidir lo que se debe hacer.

No lo olviden los interesados y no den lugar a que sobrevenga el arrepentimiento.

TIJERETAZOS

El ministro inglés de la Guerra ha declarado que los créditos pedidos para la guerra del Transwal ascienden ya á la suma de mil cuatrocientos un millones.

Y aún no se ha acabado.

De aquí á que termine la bronca puede duplicarse la cifra.

Y les van á resultar á los ingleses por una friolera las minas del Transwal.

—

Ahora resulta que el caricaturista Angel Pons, de cuya muerte se han ocupado todos los periódicos, se encuentra bueno y sano en la república de Méjico.

Hé ahí un individuo al cual han hecho en vida los periódicos una corona fúnebre.

Y gracias que Angel Pons es un buen chico del cual no puede decirse nada malo.

Que sinó ¡vaya un compromiso para los escritores que hubieran tejido la corona!

—

Dice *El Nacional* en su *Cartera chismográfica:*

«Dicen de Villaverde que apenas siente alguna contrariedad hincha los carrillos y sale por esas calles diciendo ¡fú! ¡fú!»

Desdichado señor, cómo habrá bufado estos últimos días.

Bufido en casa de Azcárraga, bufido en casa del duque, bufido en la de Romero Robledo, bufidos por aquí y bufidos por allá.

Parecería un fuelle.

En eso de bufar es un maestro, y no hay discípulo que no aprenda con él.

Cuando fue ministro de Hacienda hizo en un momento bufar al país.

¡Qué bufidos aquellos.

—

Dice un telegrama de la China que tres mil rusos han atacado á diez mil bandidos, teniendo que retroceder perdiendo un cañón.

Al leer esa cifra tan grande me confundo.

O China es una ladronera ó los rusos dan el nombre de bandidos á todo el que defiende á su país.

Curiosidades

CONDECORACIONES ESPAÑOLAS.

Orden americana de Isabel la Católica.

Instituyó esta orden Fernando VII en 24 de Marzo de 1815 para premiar la lealtad y méritos contraídos en la defensa y conservación de los dominios de Ultramar. Divídese en tres clases; Grandes cruces, Comendadores y Caballeros.

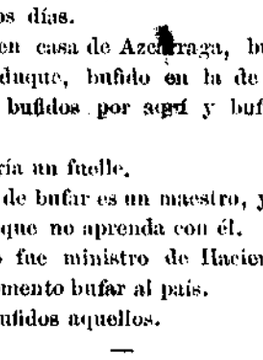

Cruz de Isabel la Católica.

Esta es una cruz de oro, con corona olímpica formada por cuatro brazos iguales, esmaltados, de color rojo é interpoladas entre ellos unas ráfagas de oro. Hay en el centro de la cruz un círculo y en su centro esmaltadas dos columnas y dos mundos enlazados con una cinta, cubriéndolos una corona imperial. En su exergo y sobre campo blanco se leo en letras de oro: «A la lealtad acrisolada». Por el reverso es igual, con la diferencia de la inscripción que dice: «Por Isabel la Católica», y colocada en el centro, sobre campo azul, la cifra, en oro: «Fernando VII».

Placa de Isabel la Católica.

Usan esta placa los caballeros «Grandes cruces», y tiene la misma forma que la cruz, colocándosela sobre el costado izquierdo.

PRIMAS
de construcción y navegación
EN ITALIA

D. Salvador Viniegra y Valdés, persona competente y que siempre se ha distinguido por su amor á la Marina, donde cuenta muchos deudos que se han distinguido por su valer, publica en el «Diario de Cádiz», de 2 del actual, los siguientes apuntes, que por su importancia deben ser conocidos:

«Se trata en estos momentos de obtener del Gobierno conceda primas de navegación que tanta importancia pueden dar á los Astilleros particulares que se van creando. De todos los asuntos que hoy se agitan ninguno es más importante que este para el porvenir de Cádiz. Conseguidas las primas que otras naciones otorgan á sus Marinas, la de España pronto podría competir con otras, como va sucediendo á la italiana. Allí, no se produce ni el hierro ni el carbón; hay que importarlos, y sin embargo, debido á la protección decidida del Gobierno, se construyen hoy los buques que necesita para su tráfico, compitiendo en precios con los que se hacen en otros países.

Lo mismo puede conseguirse en España con las primas de navegación y de construcción, y con la circunstancia especial á su favor hoy del desnivel de los cambios, puesto *que paga en pesetas los gastos de habilitación y entretenimientos de los buques y cobra los fletes en libras esterlinas.*

Es, por tanto, interesante que por *todos* se conozca lo que en Italia ocurre para que *todos* apoyen las gestiones que se hacen, á fin de seguir el elocuente ejemplo que nos da aquella nación y que tanto ha favorecido á su navegación é industria, como favorecerá á las de España, y por ello me decido á dar á conocer algunos detalles de la ley de 23 de Julio de 1896 relativa á la protección de la Marina mercante italiana por un período de diez años.

Primas de construcción y navegación

Se concede en Italia por la ley antes citada una prima de construcción de 77 liras por tonelada bruta de registro, á los cascos de hierro y acero, y de 17,50 á los de madera que se construyan en aquel Reino.

A esta prima se le rebaja 10 por 100 si en las construcciones no se emplean más de tres cuartas partes de materiales de fabricación italiana y 15 por 100 si las máquinas y calderas se construyen en el extranjero.

Además de la prima por la construcción de cascos, se otorga otra de 12'50 liras por caballos indicados de las máquinas y de 9'50 por cada quintal de peso de las calderas, cuando tanto las máquinas como las calderas se construyen en Italia.

Las primas que se conceden, tratándose de un vapor de 2.000 toneladas de registro en Italia, su casco, máquinas y calderas, no baja de 300.000 pesetas.

***

En cuanto á prima de navegación se refiere, sólo la gozan los buques clasificados de 1.ª clase en los Registros oficiales. Los construídos en el extranjero antes de 1.° de Enero de 1887. Los que estén en construcción en Italia al vencer el plazo de 10 años de la concesión.

Los construídos en el extranjero de 1 de Enero de 1887 á 31 de Diciembre de 1898, solo gozan de la mitad de la prima.

El premio de navegación se regula desde el último puerto en que se hizo operación de comercio, hasta el de la descarga; estimándose el número de millas recorridas por la línea recta entre ambos puertos.

***

En caso de guerra, el gobierno tiene la facultad de embargar el buque premiado, que así mismo está obligado á transportar gratuitamente la correspondencia y paquetes postales.

***

mucho á reuniones?... ¿Dónde has ido este invierno? Cuéntame tus bailes...

Y Noemi contestaba y se animaba poco á poco; la sonrisa había vuelto á su rostro y el abandono á su gracia. Parecía dilatarse como en un aire de libertad y bajo un soplo vivificante, al lado de Renata, en aquel salón alegre, dichoso y lleno de juventud.

Dieron las cuatro, y la institutriz se levantó como movida por un resorte: —Señorita—dijo— es la hora... Ea sabe V. que hay gran comida en Sannois y necesita tiempo para vestirse.

—¿Si?—dijo Noemi, volviendo hacia él los ojos con credulidad.

—No le hagas caso, que se está burlando... Todo el dia se lo pasa Daniel en esas bromas... Ya ensayaremos otro día, ¿no es cierto?

—Como quieras—contestó Noemi.

—Pues bien, Denoisel, diviértanos V., pero mucho y le daré un cuadro... mio...

—¿Otro?

—¡Qué poco galante es V.!

—Señorita—dijo Denoisel dirigiéndose á Noemi—vá V. á juzgar de mi situación... figúrese que tengo de esta señorita una berengena y un nabo... y como *pendant* una raja de calabaza y un pedazo de queso de Brie... Ya sé que todo eso le sale del corazón, pero mi cuarto parece una frutería.

—Ya sabes cómo son todos los hombres, Noemi... ¡Ingratos! ¡Y pensar que nos casamos con ellos!... ¿Y sabes que ya somos solteronas? Veinte años... Nunca se dice que se ha de pasar de los dieciocho... á enseguida se sale de ellos. ¡Ah! otro día tráete alguna música; tocaremos á cuatro manos, aunque temo que no sepa hacerlo ..

—¿Y cuándo se ensayará?—preguntó Denoisel.

Renata contestó con un *calembourg*, que pasó inadvertido á Noemi, y siguió preguntándola: ¿Y vas

—A trabajar—dijo haciendo girar en la mano el sombrero de blondas blancas, adornado de lilas y rosas.—M. Denoisel, á quien viste, según creo, hace mucho tiempo... esto nos hace viejas... y á quien te presento como nuestro director, apuntador y encargado de las lamparillas... todo en una pieza.

—No he olvidado lo bueno que era el señor conmigo, cuando yo era pequeña.

Y Noemi, ruborizada de emoción por aquel recuerdo de la infancia, tendió á Denoisel, con cierta timidez y torpeza, la mano, con los dedos juntos.

—¡Y qué elegante y qué guapa!—exclamó Renata examinándola y tocando su traje de tafetán con cuchilladas de seda, estirándole la falda é inclinándose hacia el suelo.—Vas á hacernos una Matilde demasiado linda, y voy á ser yo quien tenga celos... Pero, mamá, mamá, bien decías que me iba á hundir.—Se colocó junto á Noemi y la enlazó por la cintura.—Ya ves, ya ves, si es más alta que yo; y siempre abrazada con ella, la hizo ir hasta un espejo y unió su hombro al de su amiga: Ya lo ves.

La institutriz se había colocado en un ángulo del salón y miraba las estampas de un libro que modestamente tenía medio abierto.

—Vamos, queridas niñas, ¿no convendría empezar la lectura? No debe aguardarse á Enrique, que se-